



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al 3er. plazo del año 2015.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015>), y en B.O.J.A. nº 250 de 23 de diciembre 2014, no habiendo solicitudes denegadas ni alegaciones presentadas por los candidatos, se eleva a definitivo el acuerdo de Comisión de Investigación de 21 de octubre de 2015.

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de candidatos propuestas (Anexo 1) .

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 4 de noviembre de 2015
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: zhi8EXssJMTGDUTCfBqln5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

| | | | |
|--------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| FECHA Y HORA | 04/11/2015 12:53:34 | PÁGINA | 1 / 2 |
| FIRMADO POR | 26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA | CERT. EXPEDIDO | CERT. CADUCIDAD |
| | | 2014-09-30 mar 00:16:33 +0200 | 2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200 |



zhi8EXssJMTGDUTCfBqln5CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

| APELLIDOS | NOMBRE | DEPARTAMENTO | VALORACIÓN |
|-------------------|---------------|--|------------|
| ALBANESE | VERONICA | DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES | 29 |
| ARIAS GARCÍA | JONATAN | ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA | 21 |
| BARRERA RAMÍREZ | FERNANDO | HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MUSICA | 21 |
| BARRIOS RODRÍGUEZ | ROCÍO | ESTOMATOLOGÍA | 28 |
| CABALLERO CALVO | ANDRES | ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA | 20 |
| CASTELLO | FABIO | FISICOQUÍMICA | 20 |
| CHAYAH GHADDAB | MERIE M | QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA | 23 |
| LEVERKUS | ALEXANDRO B | ECOLOGÍA | 24 |
| LEYVA DÍAZ | JUAN CARLOS | INGENIERÍA CIVIL | 30 |
| MARTÍN VILLENA | MARÍA JOSÉ | FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA | 27 |
| RODRÍGUEZ RUANO | SONIA MARÍA | MICROBIOLOGÍA | 27 |
| URBIOLA VEGA | ANA | PSICOLOGÍA SOCIAL | 20 |
| VÍCTOR ORTEGA | MARÍA DOLORES | INGENIERÍA QUÍMICA | 27 |
| CAMBESES TORRES | AITOR | MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA | 26 |
| TERUEL CARRETERO | JOSÉ LUIS | GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA | 25 |

Código de verificación: zhi8EXssZJMTGDUTCfBqln5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

04/11/2015 12:53:34

PÁGINA

2 / 2

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA

2014-09-30 mar
00:16:33 +0200

2017-09-30 sáb 00:16:33
+0200



zhi8EXssZJMTGDUTCfBqln5CKCJ3NmbA